

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RECONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL VENEZOLANA COMO PRESIDENTE INTERINO DE VENEZUELA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0336]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0336, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reconocimiento del Presidente de la Asamblea Nacional Venezolana como Presidente interino de Venezuela y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0336]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 176 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para ser tramitada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de enero, Nicolás Maduro juró su segundo mandato como presidente de Venezuela, tras la celebración de unas elecciones el 20 de mayo de 2018 en las que la oposición no participó, y cuyos resultados no fueron reconocidos por gran parte de la comunidad internacional. Es la primera vez que un presidente venezolano no es investido en la Asamblea Nacional como lo establece la Constitución venezolana, porque considera que Maduro es ilegítimo de origen y un usurpador del cargo para el periodo 2019-2020.

En esta situación el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Guaidó, ha asumido formalmente las competencias del Ejecutivo Nacional como presidente encargado de Venezuela para lograr unas elecciones libres.

Cientos de miles de venezolanos han salido a la calle en Venezuela y en el mundo entero para apoyar la convocatoria que lanzó el presidente de la Asamblea Nacional y proclamarlo presidente legítimo del país, mientras que reivindicaban la salida de Nicolás Maduro.

La situación de Venezuela es cada día más grave: la falta de medicamentos, el hambre causado por la carencia de alimentos básicos, etc., han dejado a la población venezolana ante una crisis humanitaria de excepcional gravedad. A eso se suma la represión violenta ejercida por el régimen de Maduro, que se viene a sumar a los miles de represaliados en los años de dictadura chavista.

En el Gobierno de Maduro siempre ha primado esa represión violenta y la oposición venezolana, elegida democráticamente, lleva años sufriendo amenazas, detenciones ilegales y torturas que hace que teman siempre por su seguridad.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fue el primero en reaccionar para reconocer a Guaidó como presidente interino. Luis Almagro, secretario general de la OEA también adelantó su reconocimiento para Guaidó, a la vez que paralizaba la decisión del Gobierno boliviano de dejar el organismo. Esta decisión, demandada por la mayoría de gobierno de la región, fue apoyada de inmediato por Canadá, Colombia, Brasil, Perú, Ecuador, Argentina, Paraguay y Costa Rica.

De entre las democracias de iberoamérica, México es la gran excepción al mantener junto con Bolivia y Cuba el reconocimiento de Maduro como presidente de Venezuela. Por su parte, Rusia y China, potencias con asiento en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, también siguen reconociendo a Maduro.

La UE debatió la decisión sobre el reconocimiento de Juan Guaidó con consultas entre Bruselas y las distintas capitales europeas. La Alta Representante, Federica Mogherini, se limitó a apoyar a la Asamblea Nacional como "Institución elegida democráticamente", pero no llegó a reconocer al presidente provisional ni a pedir la salida de Nicolás Maduro. La UE no ha adoptado una posición en contra de la opinión de España, de lo que se puede deducir que han sido las dudas del Gobierno de Pedro Sánchez las que han complicado el apoyo a la libertad de Venezuela, un asunto en el que la mayoría de los Estados miembros de la UE hubieran querido llegar más lejos.

España tiene que exigir con firmeza la democracia en Venezuela y tiene que liderar en el seno de la UE el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente de Venezuela. El dictador Maduro ha usurpado el poder a costa de la miseria y la represión brutal a los venezolanos y debe abandonar de inmediato el Gobierno.

Sin embargo, el presidente del Gobierno Pedro Sánchez mantiene silencio por el momento sobre la proclamación de Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela.

Por todo lo anteriormente expuesto se presenta la siguiente Proposición no de ley.

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar a su vez al Gobierno de la Nación a:

1. Reconocer a Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional venezolana, elegido democráticamente, como presidente interino de Venezuela.
2. Liderar en el seno de la Unión Europea el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela.
3. Apoyar a nuestro país hermano en un proceso de transición democrática que les lleve a recuperar el respeto a los derechos humanos y a la libertad con una democracia plena.

30 de enero de 2019

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Popular."